



DISPOSICIONES DE INTERÉS: 29 DE MARZO DE 2021

DISPOSICIONES

DISPOSICIONES			
29.03.2021	BOE Nº 75	Disposiciones Generales	Orden INT/294/2021, de 26/03, que prorroga la Orden INT/657/2020, de 17/07, por la que se modifican los criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y se deja sin efecto la Orden INT/1236/2020, de 22/12, que establece criterios para la restricción temporal del acceso por vía terrestre al espacio Schengen a través del puesto de control de personas con el territorio de Gibraltar por razones de salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. PRORROGA RESTRICCIÓN TEMPORAL VIEJAES UNION EUROPEA
		MINISTERIO DEL INTERIOR	
		ORDEN	
29.03.2021	BOJA Nº 26 EXTRA	Disposiciones Generales	Corrección de errata del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas (BOJA extraordinario núm. 25, de 25.3.2021). CORRECCIÓN R.D.-L. 4/2021 MEDIDAS URGENTES COVID-19
		CONSEJERÍA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	
		CORRECCIÓN	
29.03.2021	BOJA Nº 26 EXTRA	Disposiciones Generales	Extracto de la convocatoria de las subvenciones reguladas en el Capítulo II del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas. CONVOCATORIA SUBVENCIONES D-L 4/2021
		CONSEJERÍA EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO	
		EXTRACTO CONVOCATORIA	

No se han encontrado otras disposiciones de interés en los boletines oficiales del lunes,
29 de Marzo de 2021

Sin otro particular, a la espera de haberlos mantenido informados, reciban un cordial saludo.

Secretaría del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.